REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

TERCER PERÍODO DE LA XLVIII LEGISLATURA

8.ª SESIÓN

PRESIDE

EL SEÑOR RAÚL SENDIC
Presidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA: LOS SECRETARIOS JOSÉ PEDRO MONTERO Y JUAN SPINOGLIO

SUMARIO

		Páginas
1)	**Texto de la citación.....**	82
2)	**Asistencia.....**	82
3)	**Asuntos entrados.....**	82
4)	**Inasistencias anteriores.....**	87
	– Por secretaría se da cuenta de las inasistencias registradas a la anterior convocatoria.	
5)	**Doctor Ricardo César Pérez Manrique. Cese como miembro de la Suprema Corte de Justicia por haber alcanzado el límite de edad establecido por el artículo 250 de la Constitución de la república.....**	87
	– Mensaje de la Suprema Corte de Justicia.	

6) Doctora Bernadette Minvielle Sánchez. Designación como miembro de la Suprema Corte de Justicia..... 92

– Varios señores legisladores formulan moción en el sentido de que se la designe como miembro de la Suprema Corte de Justicia.

– Se aprueba por unanimidad.

– Se la invita a pasar a Sala y se le toma el juramento de estilo.

7) Levantamiento de la sesión..... 92

---

1) TEXTO DE LA CITACIÓN

«Montevideo, 8 de agosto de 2017

La ASAMBLEA GENERAL se reunirá en sesión extraordinaria el próximo miércoles 9 de agosto, a las 13:30, a fin de informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

Orden del día

1.º) Mensaje de la Suprema Corte de Justicia, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 236 de la Constitución de la república, comunicando el cese como ministro de dicha corporación, del doctor Ricardo César Pérez Manrique.

Carp. n.º 104/2017 - rep. n.º 7/17

Virginia Ortiz Secretaria — **José Pedro Montero** Secretario».

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores senadores **Verónica Alonso**, **José Amorín**, **Carol Aviaga**, **Patricia Ayala**, **Pedro Bordaberry**, **Guillermo Besozzi**, **Carlos Camy**, **José Carlos Cardoso**, **Germán Coutinho**, **Leonardo de León**, **Álvaro Delgado**, **Antonio Gallicchio**, **Javier García**, **Daniel Garín**, **Luis Alberto Heber**, **Luis Lacalle Pou**, **Jorge Larrañaga**, **Sandra Lazo**, **Eduardo Lorier**, **Rubén Martínez Huelmo**, **Pablo Mieres**, **Marcos Otheguy**, **Ivonne Passada**, **Rafael Paternain**, **Daniela Payssé**, **Enrique Pintado**, **Lucía Topolansky**, **Daisy Tourné** y **Mónica Xavier**; y los señores representantes **Pablo Abdala**, **Fernando Amado**, **Gerardo Amarilla**, **Sebastián Andújar**, **Saúl Aristimuño**, **José Andrés Arocena**, **Elisabeth Arrieta**, **Alfredo Asti**, **Gabriela Barreiro**, **Julio Battistoni**, **Ricardo Berois**, **Graciela Bianchi**, **Cecilia Bottino**, **Daniel Caggiani**, **Felipe Carballo**, **Germán Cardoso**, **Sonia Cayetano**, **Richard Charamelo**, **Roberto Chiazzaro**, **Gonzalo Civila**, **Catalina Correa**, **Beatriz Costa**, **Álvaro Dastugue**, **Walter de León**, **Claudia de los Santos**, **Darcy de los Santos**, **Oscar de los Santos**, **Cecilia Eguiluz**, **Guillermo Facello**, **Luis Gallo Cantera**, **Jorge Gandini**, **Mario García**, **Macarena Gelman**, **Rodrigo Goñi Reyes**, **Oscar Groba**, **Silvia Hernández**, **Pablo Iturralde Viñas**, **Omar Lafluf**, **Martín Lema**, **Margarita Libschitz**, **Alejandro López de Haro**, **José Carlos Mahía**, **Enzo Malán**, **Graciela Matiaude**, **Constante Mendiondo**, **Jorge Meroni**, **Sergio Mier**, **Edgardo Mier Estades**, **Orquídea Minetti**, **Susana Montaner**, **Fabián Monteghirfo**, **Wilma Moraes**, **Marcos Motta**, **Manuela Mutti**, **Amín Niffouri**, **Gonzalo Novales**, **Gerardo Núñez**, **Juan José Olaizola**, **Nicolás Olivera**, **Ope Pasquet**, **Mariela Pelegrín**, **Adrián Peña**, **Estela Pereyra**, **Susana Pereyra**, **Darío Pérez**, **Paula Pérez**, **Iván Posada**, **Jorge Pozzi**, **Luis Puig**, **José Querejeta**, **Daniel Radío**, **Valentina Rapela**, **Nibia Reisch**, **Carlos Reutor**, **Edgardo Rodríguez**, **Lucía Rodríguez**, **Nelson Rodríguez Servetto**, **Eduardo José Rubio**, **Juan Ruiz Brito**, **Gonzalo Secco**, **Washington Silvera**, **Martín Tierno**, **Jaime Trobo**, **Alejo Umpiérrez**, **Javier Umpiérrez**, **Sebastián Valdomir**, **Carlos Varela Nestier**, **Walter Verri**, **Stella Viel**, **Nicolás Viera**, **Tabaré Viera** y **José Franciso Yurramendi**.

FALTAN: con licencia, los señores senadores **Marcos Carámbula**, **Rafael Michelini**, **Constanza Moreira** y **José Mujica**; y los señores representantes **Mario Ayala**, **Armando Castaingdebat**, **Wilson Ezquerra**, **Alfredo Fratti**, **Lilián Galán**, **Pablo González**, **Benjamín Irazábal**, **Nelson Larzábal**, **Daniel Peña Fernández**, **Daniel Placeres**, **Conrado Rodríguez**, **Edmundo Roselli**, **Sebastián Sabini**, **Alejandro Sánchez**, **Berta Sanseverino y Mercedes Santalla**; con aviso, el señor senador **Daniel Bianchi**; y los señores representantes **Ruben Bacigalupe**, **Gonzalo Mujica**, **Gustavo Penadés**, **Silvio Ríos Ferreira**, **Gloria Rodríguez** y **Carlos Rodríguez Gálvez**; y sin aviso, el señor representante **Heriberto Sosa**.

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 13:43).

–Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes).

SEÑOR SECRETARIO (Juan Spinoglio).- «El Poder Ejecutivo remite mensaje, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley n.º 15848, de 22 de diciembre de 1986, en el literal G) del artículo 9.º de la Ley n.º 18650, de 19 de febrero de 2010, y en la Ley n.º 19188, de 7 de enero de 2014, adjuntando los siguientes planes de estudio:

• de la Escuela Nacional de Operaciones de Paz del Uruguay;

• del Centro de Altos Estudios Nacionales.

–A LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL.

Asimismo, remite los siguientes mensajes:

• en cumplimiento de lo establecido por el artículo 4.º de la Ley n.º 19355, de 19 de diciembre de 2015, de Prespuesto nacional 2015-2019, dando cuenta de las correcciones que corresponde realizar a los errores y omisiones que se han comprobado en el planillado anexo, correspondiente al Ministerio de Educación y Cultura.

–A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.

Además, remite copia de los siguientes decretos:

• por el que se aprueba el Proyecto de Presupuesto de Recursos, de Compras (Operativo e Inversiones) y de Operaciones Financieras de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado a regir a partir del 1.º de enero de 2017;

• por el que se aprueban las partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto de Recursos, Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco Central del Uruguay, a regir desde el 1.º de enero de 2017;

• por el que se fijan los coeficientes para determinar el pago de los haberes y partidas complementarias a que tengan derecho los funcionarios del Servicio Exterior y las partidas de gastos de etiqueta correspondientes a las misiones oficiales, a partir del 1.º de julio del corriente.

La Presidencia de la República remite copia de un decreto por el que se aprueba la nueva estructura organizativa de la unidad ejecutora 011, Secretaría Nacional del Deporte, del inciso 02, Presidencia de la República.

Asimismo, remite copia de las siguientes resoluciones:

• por la que se autoriza la adquisición en forma directa a la firma Menasol S. A. de 1000 kits de limpieza de hogares, con el fin de atender las necesidades del Sistema Nacional de Emergencias, generadas por el operativo retorno a los hogares de las personas desplazadas de sus viviendas debido a la gran inundación que afectó a los departamentos de Artigas, Salto, Paysandú y Río Negro;

• por la que se autoriza una trasposición de créditos en el inciso 24, Diversos créditos, unidad ejecutora 002, Presidencia de la República.

El Ministerio de Economía y Finanzas remite copia de las siguientes resoluciones:

• por la que se aprueban los proyectos de *Acuerdo de otorgamiento de línea de crédito condicional para proyectos de inversión y de contrato de préstamo*, a celebrarse entre la República Oriental del Uruguay y el Banco Interamericano de Desarrollo, destinados al financiamiento del Programa de Mejora de Caminos Rurales Productivos.

–TÉNGANSE PRESENTES.

Por la que se aprueban los proyectos de *Acuerdo de otorgamiento de línea de crédito condicional para proyectos de inversión y de contrato de préstamo*, a celebrarse entre la República Oriental del Uruguay y el Banco Interamericano de Desarrollo, destinados al financiamiento del Programa de Mejora de Desarrollo y Fortalecimiento de la Gestión Fiscal y de Servicios Subnacionales;

• por la que se confiere autorización a Servicios Logísticos Ferroviarios S. A. para suscribir un contrato de préstamo con la Corporación Andina de Fomento, destinado a la financiación del inicio y puesta en marcha de la operadora ferroviaria;

• por la que se aprueba el proyecto de contrato de préstamo a celebrarse entre la Corporación Andina de Fomento y la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, destinado a financiar parcialmente la segunda fase del *Programa de mejora y rehabilitación de los sistemas de agua potable y saneamiento del Uruguay*;

• por la que se aprueba el proyecto de contrato modificatorio del Contrato de Préstamo celebrado entre la Corporación Nacional para el Desarrollo y la Corporación Andina de Fomento, con garantía del Estado, suscrito a fin de financiar el Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial;

• por la que se aprueba el proyecto de contrato modificatorio denominado Primer *Addendum* al Contrato de Préstamo celebrado entre la Corporación Nacional para el Desarrollo y la Corporación Andina de Fomento;

• por la que se modifica el anexo n.º 1 - Niveles de encargaturas, del Decreto n.º 265/016, de 29 de agosto de 2016, por así corresponder;

• por la que se aprueba el Contrato de Préstamo de Financiamiento Adicional n.º 8733-UY, a celebrarse entre el Banco de la República Oriental del Uruguay y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, destinado al financiamiento adicional para el Programa de Rehabilitación y Mantenimiento Vial.

–TÉNGANSE PRESENTES.

Por la que se autoriza la transformación de los cargos vacantes correspondientes a la unidad ejecutora 002, Contaduría General de la Nación, del inciso 05, Ministerio de Economía y Finanzas;

• por la que se confiere autorización a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtland para que, a través del Banco de la República Oriental del Uruguay, otorgue una garantía en formato carta de crédito *stand by* en favor de la empresa Energía Argentina S. A. (Enersa), a los efectos de garantizar el contrato de suministro de gas natural vigente;

• por la que se convalida el contrato de prestación de servicios profesionales legales celebrado por el señor canciller de la república, Rodolfo Nin Novoa, y la señora ministra de Industria, Energía y Minería, ingeniera Carolina Cosse, con los doctores Juan Andrés Ramírez y Gabriel Valentín, para asesorar y patrocinar al país en el proceso arbitral incoado por la empresa Conecta S. A. ante la Corte Internacional de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional;

• por la que se habilita en el inciso 002, Presidencia de la República, en la unidad ejecutora 001, Presidencia de la República, y Unidades Dependientes, Programa 481, Política de gobierno, el proyecto de inversión n.º 900, Equipamiento de salud visual.

El Ministerio de Educación y Cultura remite copia de una resolución de la Fiscalía General de la Nación por la que se aprueba la estructura escalafonaria y de cargos y funciones vigente, a partir del 31 de marzo del corriente.

Asimismo, remite copia de las siguientes resoluciones del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública:

• por las que se autorizan varias trasposiciones de créditos;

• por las que se solicita a la Contaduría General de la Nación la habilitación de asignaciones presupuestales;

• por las que se solicita al Ministerio de Economía y Finanzas, Unidad de Presupuesto nacional, la habilitación de créditos presupuestales;

• por la que se aprueba el Balance de Ejecución Presupuestal y Financiero del inciso 25, Programas: 01, Consejo Directivo Central; 02, Consejo de Educación Inicial y Primaria; 03, Consejo de Educación Secundaria; 04, Consejo de Educación Técnico-Profesional; 05, Consejo de Formación en Educación, correspondiente al ejercicio 2016;

• por la que se dispone la habilitación del proyecto denominado *Convocatoria línea de asistencia técnica para la eficiencia energética* del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

• por la que se dispone la habilitación del proyecto denominado Convenio INDA-CES;

• por la que se aprueba el proyecto de Rendición de Cuentas de la Administración Nacional de Educación Pública, correspondiente al ejercicio 2016.

El Ministerio del Interior remite copia de una resolución por la que se autoriza la trasposición de crédito presupuestal desde el Programa 460, Prevención y represión del delito, de la unidad ejecutora 001, Secretaría, proyecto 971 Equipamiento y mobiliario de oficina, al Programa 343, Formación y capacitación, en el proyecto 971 Equipamiento y mobiliario de oficina, de la unidad ejecutora 029, Dirección Nacional de Educación Policial.

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas remite copia de varias resoluciones relacionadas con trasposiciones de créditos.

El Ministerio de Salud Pública remite copia de una resolución de la Administración de los Servicios de Salud del Estado por la que se crea un régimen especial para la selección de proveedores de bienes y servicios para los beneficiarios de la asistencia integral de la mencionada institución.

–TÉNGANSE PRESENTES.

La Suprema Corte de Justicia remite mensaje comunicando que el día 17 de mayo de 2017 cesó en el cargo de ministro de la corporación el doctor Ricardo César Pérez Manrique, declarándose vacante el cargo.

–HA SIDO REPARTIDO Y ESTÁ INCLUIDO EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE HOY.

Asimismo, remite:

• copia de varias sentencias relacionadas con excepciones de inconstitucionalidad interpuestas contra varios artículos de la Ley n.º 19120, de 20 de agosto de 2013, sobre Faltas y Conservación y Cuidado de los Espacios Públicos;

• copia de una sentencia relacionada con una denegación de excepción de inconstitucionalidad contra el artículo 21, inciso segundo, de la Ley n.° 19120, de 20 de agosto de 2013, sobre Faltas y Conservación y Cuidado de los Espacios Públicos;

• copia de varias sentencias relacionadas con excepciones de inconstitucionalidad interpuestas contra el artículo 7.º, inciso segundo, de la Ley n.º 18335, de 15 de agosto de 2008, Derechos y obligaciones de pacientes y usuarios de los servicios de salud;

• copia de varias sentencias relacionadas con una excepción de inconstitucionalidad interpuesta contra artículos de la Ley n.º 18211, de 5 de diciembre de 2007, Sistema Nacional Integrado de Salud, y contra el artículo

7.º, inciso segundo, de la Ley n.º 18335, de 15 de agosto de 2008, Derechos y obligaciones de pacientes y usuarios de los servicios de salud;

• copia de varias sentencias relacionadas con una excepción de inconstitucionalidad interpuesta contra el artículo 1.º de la Ley n.º 18211, de 5 de diciembre de 2007, Sistema Nacional Integrado de Salud, y contra el artículo 7.º, inciso segundo, de la Ley n.º 18335, de 15 de agosto de 2008, Derechos y obligaciones de pacientes y usuarios de los servicios de salud, y contra los artículos 461 y 462 de la Ley n.º 19355, de 19 de diciembre de 2015, Presupuesto nacional para el período 2015-2019;

• copia de una sentencia relacionada con una excepción de inconstitucionalidad interpuesta contra los artículos 43, 49, 50 y 181 de la Ley n.º 19307, de 29 de diciembre de 2014, sobre ley de medios;

• copia de una sentencia relacionada con una excepción de inconstitucionalidad interpuesta contra el artículo 73, numeral 2), literal B de la Ley n.º 15750, de 24 de junio de 1985, Ley Orgánica de la Judicatura y de Organización de los Tribunales;

• copia de una sentencia relacionada con una excepción de inconstitucionalidad contra el artículo 1.º de la Ley n.º 18738, de 8 de abril de 2011, modificaciones al Presupuesto nacional, y los artículos 14 a 16 de la Ley n.° 18996, de 7 de noviembre de 2012, Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal, ejercicio 2011;

• copia de una sentencia relacionada con una excepción de inconstitucionalidad contra el artículo 733 de la Ley n.° 19355, de 19 de diciembre de 2015, Presupuesto nacional para el período 2015-2019;

• copia de varias sentencias relacionadas con una acción de inconstitucionalidad interpuesta contra los artículos 2.º y 5.º, incisos tercero, sexto, séptimo y octavo de la Ley n.º 19310, de 7 de enero de 2015, Funcionarios del Poder Judicial y del Ministerio de Educación y Cultura;

• copia de una sentencia relacionada con una acción de inconstitucionalidad interpuesta contra el artículo 92 de la Ley n.º 17556, de 18 de setiembre de 2002, de rendición de cuentas, ejercicio 2001;

• copia de una acordada por la que se declara constituido a partir del 25 de julio de 2017 el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Toledo de 2do. turno, con la misma jurisdicción y competencia que el actual Juzgado Letrado de Primera Instancia de Toledo;

• copia de una acordada por la que se declaran constituidos los Juzgados de Paz Departamentales de Paysandú de 4.º turno, de Rivera de 3.er turno y de Salto de 4.º turno.

–TÉNGANSE PRESENTES».

(Se continúa dando cuenta de los asuntos entrados).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- «La Fiscalía General de la Nación remite las siguientes resoluciones:

• por la que se comunica la Instrucción general n.º 2, aprobada por el Consejo Honorario de Instrucciones Generales, relacionada con el marco general de actuación conjunta de la Fiscalía General de la Nación, la Policía nacional y otras dependencias con competencia en materia de procedimiento penal;

• por la que se comunica la Instrucción general n.º 3, aprobada por el Consejo Horario de Instrucciones Generales, relacionada con la regulación del marco de actuación general para la elaboración, aplicación, monitoreo y evaluación de las instrucciones generales, según Ley n.º 19483;

• por las que se transforman diversos cargos.

El Tribunal de lo Contencioso Administrativo remite copia de una resolución relacionada con la transformación de cargos.

La Administración de las Obras Sanitarias del Estado remite copia de una resolución del directorio, por la que se adjudica una licitación pública, efectuada para la venta de inmuebles propiedad de OSE en el departamento de Maldonado.

Asimismo, remite un oficio comunicando la aprobación de un régimen especial para la contratación de proveedores de servicio de transporte de personal, material, equipos y otros implementos de trabajo, al amparo de lo establecido por el artículo 37 del Tocaf.

El Consejo de Educación Secundaria de la Administración Nacional de Educación Pública remite copia de una resolución por la que se dispone una trasposición de créditos entre varios programas a fin de financiar los servicios de alimentación de algunos centros educativos.

El Consejo de Educación Técnico-Profesional remite copia de varias resoluciones relacionadas con trasposiciones de créditos.

El Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay remite copia de varias resoluciones por las que se crean cargos y funciones dentro de la estructura de cargos y funciones.

Asimismo, remite copia de varias resoluciones relacionadas con trasposiciones de créditos.

La Intendencia de Rivera remite, conforme a lo establecido en el literal C del artículo 214 de la Constitución de la república, la rendición de cuentas de los recursos recibidos en el año 2016.

La Intendencia de Salto remite, conforme a lo establecido en el literal C del artículo 214 de la Constitución de la república, la rendición de cuentas de los recursos recibidos en el año 2016.

La Intendencia de San José, conforme a lo establecido en el literal C del artículo 214 de la Constitución de la república remite la rendición de cuentas de los recursos recibidos en el año 2016.

–TÉNGANSE PRESENTES.

La Junta Departamental de Flores comunica, de conformidad con lo establecido en el artículo 225 de la Constitución de la república, que ha resuelto no aceptar las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas al proyecto de modificación presupuestal de esa junta, correspondiente al ejercicio 2017.

La Junta Departamental de San José comunica que, de conformidad con lo establecido en el artículo 225 de la Constitución de la república, ha resuelto no aceptar las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas al proyecto de modificación presupuestal de la Junta Departamental de San José, correspondiente al ejercicio 2017.

La Junta Departamental de Florida comunica que, de conformidad con lo establecido en el artículo 225 de la Constitución de la república, ha resuelto no aceptar las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas a la modificación presupuestal de esa junta para el ejercicio 2017 y siguientes.

La Junta Departamental de Maldonado comunica que, de conformidad con lo establecido en el artículo 225 de la Constitución de la república, ha resuelto no aceptar las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas a la modificación presupuestal de esa junta para el ejercicio 2017 y siguientes.

La Junta Departamental de Río Negro comunica que, de conformidad con lo establecido en el artículo 225 de la Constitución de la república, ha resuelto no aceptar las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas al proyecto de modificación presupuestal de esa junta, correspondiente al período 2017-2020.

La Junta Departamental de Rivera comunica que, de conformidad con lo establecido en el artículo 225 de la Constitución de la república, ha resuelto no aceptar las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas a la enmienda presupuestal de esa junta, correspondiente al período 2017-2020.

–OPORTUNAMENTE SE DEVOLVIERON LOS EXPEDIENTES POR VENCIMIENTO DEL PLAZO CONSTITUCIONAL.

El Congreso de Intendentes remite copia de las palabras pronunciadas por varios intendentes, relacionadas con la situación del señor intendente suplente del departamento de Treinta y Tres.

–TÉNGASE PRESENTE.

El Tribunal de Cuentas remite:

• la Memoria anual correspondiente al ejercicio 2015, de conformidad con lo dispuesto por los literales C) y D) del artículo 211 de la Constitución de la república, relativa a la rendición de cuentas y gestiones de todos los órganos del Estado, inclusive Gobiernos departamentales, entes autónomos y servicios descentralizados.

–TÉNGASE PRESENTE. QUEDA LA DOCUMENTACIÓN A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES LEGISLADORES EN LA SECRETARÍA DE LA ASAMBLEA GENERAL.

Asimismo, remite oficios transcribiendo varias resoluciones relacionadas con los siguientes organismos:

• Administración de las Obras Sanitarias del Estado;

• Administración de los Servicios de Salud del Estado;

• Administración de los Servicios de Salud del Estado (Regiones Norte, Este, Oeste y Sur);

• Administración central;

• Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtland;

• Administración Nacional de Correos;

• Administración Nacional de Educación Pública;

• Administración Nacional de Educación Pública-Consejos Directivo Central, de Educación Inicial y Primaria, de Educación Secundaria, de Educación Técnico-Profesional y de Formación en Educación;

• Administración Nacional de Puertos;

• Administración Nacional de Telecomunicaciones;

• Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas;

• Agencia Nacional de Vivienda;

• Banco Central del Uruguay;

• Banco de la República Oriental del Uruguay;

• Banco de Seguros del Estado;

• Banco Hipotecario del Uruguay;

• Cámara de Representantes;

• Cámara de Senadores;

• Comisión Administrativa;

• Contaduría General de la Nación;

• Facultad de Agronomía;

• Facultad de Arquitectura;

• Facultad de Ciencias Económicas y de Administración;

• Facultad de Ciencias Sociales;

• Facultad de Ingeniería;

• Facultad de Psicología;

• Fiscalía General de la Nación;

• Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay;

• Instituto Nacional de Colonización;

• Junta Departamental de Treinta y Tres;

• Junta Departamental de Florida;

• Junta Departamental de Flores;

• Junta Departamental de Rivera;

• Junta Departamental de Paysandú;

• Ministerio de Defensa Nacional;

• Ministerio de Desarrollo Social;

• Ministerio de Economía y Finanzas;

• Ministerio de Educación y Cultura;

• Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

• Ministerio de Industria, Energía y Minería;

• Ministerio del Interior;

• Ministerio de Salud Pública;

• Ministerio de Trabajo y Seguridad Social;

• Ministerio de Transporte y Obras Públicas;

• Ministerio de Transporte y Obras Públicas - Dirección Nacional de Hidrografía;

• Ministerio de Turismo;

• Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente;

• Poder Judicial;

• Pluna Ente Autónomo;

• Presidencia de la República;

• Universidad de la República - Hospital de Clínicas

–TÉNGANSE PRESENTES. LOS OFICIOS SE ENCUENTRAN PUBLICADOS EN LA PÁGINA WEB DEL PARLAMENTO. LA INFORMACIÓN COMPLETA SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES LEGISLADORES EN LA SECRETARÍA DE LA ASAMBLEA GENERAL».

4) INASISTENCIAS ANTERIORES

SEÑOR PRESIDENTE.- Dando cumplimiento a lo que establece el artículo 29 del Reglamento de la Asamblea General, dese cuenta de las inasistencias a las anteriores convocatorias.

(Se da de las siguientes).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- A la sesión extraordinaria del día 1.º de agosto faltaron con aviso los señores legisladores José Amorín, Walter de León y Mariela Pelegrín.

5) DOCTOR RICARDO CÉSAR PÉREZ MANRIQUE. CESE COMO MIEMBRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA POR HABER ALCANZADO EL LÍMITE DE EDAD ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 250 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA

SEÑOR PRESIDENTE.- La Asamblea General ingresa a la consideración del único punto del orden del día: «Mensaje de la Suprema Corte de Justicia, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 236 de la Constitución de la república, comunicando el cese como ministro de dicha corporación del doctor Ricardo César Pérez Manrique. (Carp. n.º 104/2017 - rep. n.º 7/17)».

(Antecedentes).

Carp. n.° 104/2017 - rep. n.° 7/17

PODER JUDICIAL

Montevideo, 17 de mayo de 2017.-

SEÑOR PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL
Lic. Raúl SENDIC

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., a fin de poner en conocimiento de esa Asamblea General, que el día de la fecha cesó en el cargo de Ministro de la Corporación el **Dr. Ricardo César PÉREZ MANRIQUE,** declarándose vacante el cargo.-

A tales efectos, la Suprema Corte de Justicia resolvió remitir la lista de los Ministros de Tribunales de Apelaciones, por antigüedad en el cargo, a los efectos que pudiera corresponder.-

Sin otro motivo, saludamos a Ud. atentamente.-

Dr. Jorge O. CHEDIAK
Presidente
Suprema Corte de Justicia

Dr. Elbio MENDEZ ARECO
Director General
Servicios Administrativos

División RRHH
Poder Judicial

Funcionarios por Antigüedad

15/05/17

Cargo: Ministro Trib.Apela. Depto de la Oficina: Departamento: SIN INF.DEPART
(Ordenado por Ant. Cargo Actual, Ant. Escalefón, Ant. PJ)
Todas las Situaciones

Funcionarios Oficina Actual Oficina Anterior	Fecha Cargo Actual	Fecha Escal.	Fecha PJ	Fecha AP	Fecha Cargo Anterior	Fecha Nac.	Antig. PJ (Días)	Inactividad (Días)
Ministro Trib.Apela.								
4780 KLETT FERNANDEZ, Selva Anabel Tribunales de Apelaciones en lo Civil 2°y 6°T - MONTEVIDEO - (19/07/06) Tribunales de Apelaciones en lo Civil 3°y 7°T - MONTEVIDEO - (20/10/97)	20/10/97	24/09/86	15/04/1980	21/11/1977	09/11/89	01/04/1956	13544	0
6396 MINVIELLE SANCHEZ, Berradette Tribunales de Apelaciones en lo Penal 3°y 4°T°- MONTEVIDEO - (31/08/05) Tribunales de Apelaciones en lo Civil 3°y 7°T - MONTEVIDEO - (17/07/98)	17/07/98	09/11/89	28/10/1982	12/11/1981	09/11/89	19/02/1958	12618	0
4205 TOSI BOERI, Luis Domingo Tribunales de Apelaciones del Trabajo 1°y 2°T - MONTEVIDEO - (22/10/99) Jdo.Ldo.Trabajo 6°Turno - MONTEVIDEO - (08/04/92)	22/10/99	17/06/80	10/11/1978	25/05/1973	24/05/89	27/10/1951	14066	0
4870 SOSA AGUIRRE, Tabare Gregorio Tribunales de Apelaciones en lo Civil 2°y 6°T - MONTEVIDEO - (22/10/99) Jdo.Ldo.1a.Inst. Civil 17°Turno - MONTEVIDEO - (11/05/90)	22/10/99	22/12/81	22/12/1981	22/12/1981	04/09/89	10/03/1956	12928	0
5116 BORGES DUARTE, Eduardo Nicasio Tribunales de Apelaciones en lo Penal 3°y 4°T°- MONTEVIDEO - (07/04/00) Jdo.Ldo.Penal 3°Turno - MONTEVIDEO - (20/03/92)	07/04/00	13/09/83	13/09/1983	13/09/1983	09/11/89	25/08/1950	12298	0
6409 CORUJO GUARDIA, William Tribunales de Apelaciones en lo Penal 1°y 2°T°- MONTEVIDEO - (15/08/01) Jdo.Ldo.1a.I. Penal 21°Turno - MONTEVIDEO - (02/02/94)	15/08/01	16/11/89	16/11/1989	16/11/1989	02/02/94	21/12/1960	10042	0
5820 SALVO LOPEZ DE ALDA, Niza Tribunales de Apelaciones en lo Civil 1°y 5°T - MONTEVIDEO - (18/03/02) Jdo.Ldo. Civil 14°Turno - MONTEVIDEO - (20/12/91)	18/03/02	21/03/88	11/09/1986	11/09/1986	09/11/89	30/01/1953	11204	0
4402 PEREZ BRIGNANI, John Tribunales de Apelaciones en lo Civil 2°y 6°T - MONTEVIDEO - (30/04/08) Tribunales de Apelaciones del Trabajo 1°y 2°T - MONTEVIDEO - (13/05/02)	13/05/02	16/01/84	29/02/1980	29/02/1980	09/11/89	04/03/1957	13590	0
6127 SIMON OLIVERA, Luis María Tribunales de Apelaciones en lo Civil 1°y 5°T - MONTEVIDEO - (13/05/02) Jdo.Ldo.1a.I Civil 1°Turno - MONTEVIDEO - (22/12/93)	13/05/02	22/02/89	22/02/1989	02/05/1985	28/02/91	10/03/1959	10309	0
5189 MAGGI SILVA, Ana María Tribunales de Apelaciones en lo Civil 4°T - MONTEVIDEO - (30/04/08) Tribunales de Apelaciones de Familia 1°y 2°T - MONTEVIDEO - (12/05/03)	12/05/03	28/12/84	28/12/1984	28/12/1984	29/05/91	09/01/1952	11826	0
6402 MORALES MARTINEZ, Doris Perla Tribunales de Apelaciones del Trabajo 1°y 2°T - MONTEVIDEO - (27/08/03) Juzgado Ldo.Trabajo 13°y 14°T°- MONTEVIDEO - (01/01/97)	27/08/03	13/11/89	13/11/1989	15/04/1985	11/10/95	25/09/1959	10045	0
5302 ROSSI ALBERT, María Rosina Tribunales de Apelaciones del Trabajo 1°y 2°T - MONTEVIDEO - (16/07/07) Tribunales de Apelaciones en lo Civil 3°y 7°T - MONTEVIDEO - (14/10/05)	14/10/05	29/08/86	27/05/1983	27/05/1983	20/02/92	26/09/1958	12376	0
5815 BALCALDI TESAURO, Jose Alberto Tribunales de Apelaciones en lo Penal 1°y 2°T°- MONTEVIDEO - (14/10/05) Juzgado Ldo.Penal 4°,10°y 19°T°- MONTEVIDEO - (/ /)	14/10/05	29/08/86	29/08/1986	01/09/1975	09/11/89	17/04/1955	11217	0
4776 CAL SHABAN, Angel Manuel Tribunales de Apelaciones en lo Penal 3°y 4°T°- MONTEVIDEO - (14/10/05) Tribunales de Apelaciones en lo Penal 1°y 2°T°- MONTEVIDEO - (14/04/11)	14/10/05	25/02/87	11/06/1981	11/06/1981	09/11/89	25/07/1956	13122	0
5008 ALONSO FLUMINI, Mary Cristina Tribunales de Apelaciones en lo Civil 3°y 7°T - MONTEVIDEO - (19/07/06) Juzgado Ldo.Civil 4°y 13°T°- MONTEVIDEO - (05/05/97)	19/07/06	29/04/88	08/10/1982	08/10/1982	09/11/89	14/12/1949	12638	0
6081 REYES OEHNINGER, Alberto Domi Tribunales de Apelaciones en lo Penal 1°y 2°T°- MONTEVIDEO - (07/05/07) Juzgado Ldo.Civil 17°a 19°T°- MONTEVIDEO - (24/10/97)	07/05/07	18/04/88	18/04/1988	24/04/1979	22/12/93	07/10/1958	10619	0

Funcionarios Oficina Actual Oficina Anterior	Fecha Cargo Actual	Fecha Escal.	Fecha PJ	Fecha AP	Fecha Cargo Anterior	Fecha Nac.	Antig. PJ (Días)	Inactividad (Días)
4643 BENDAHAN SILVERA, Maria Lilian Tribunales de Apelaciones de Familia 1º y 2ºT - MONTEVIDEO - (13/06/08) Juzgado Ldo.Familia 1º y 8ºTº - MONTEVIDEO - (01/01/97)	13/06/08	23/10/80	23/10/1980	20/04/1979	21/02/90	24/12/1954	13353	0
8316 POSADA XAVIER, Julio Alfredo Tribunales de Apelaciones del Trabajo 1º y 2ºT - MONTEVIDEO - (13/06/08) Juzgado Ldo.Civil 17ºa 19ºTº - MONTEVIDEO - (15/09/06)	13/06/08	29/04/88	12/02/1988	11/08/1987	05/05/97	13/07/1960	10685	0
4941 CORRALES GARCIA, Nanci Arran Tribunales de Apelaciones del Trabajo 1º y 2ºT - MONTEVIDEO - (05/03/08) Juzgado Ldo.Trabajo 1º, 4º y 15ºTº - MONTEVIDEO - (05/03/08)	29/08/08	11/10/89	30/04/1982	30/04/1982	02/02/94	05/04/1959	12799	0
4635 CONTARIN VILLA, Juan Carlos Tribunales de Apelaciones del Trabajo 3º y 4ºT - MONTEVIDEO - (12/11/08) Juzgado Ldo.Civil 2º y 11ºTº - MONTEVIDEO - (27/08/03)	12/11/08	21/10/80	21/10/1980	21/10/1980	09/11/89	18/05/1955	13355	0
4825 DIAZ SIERRA, Maria delCarmen Tribunales de Apelaciones de Familia 1º y 2ºT - MONTEVIDEO - (12/11/08) Juzgado Ldo.Familia 25ºy 26ºTº - MONTEVIDEO - (12/11/08)	12/11/08	29/04/88	01/10/1981	06/11/1978	09/11/89	29/05/1959	12581	0
7033 FRANCA NEBOT, Alvaro José Tribunales de Apelaciones en lo Civil 2º y 6ºT - MONTEVIDEO - (07/10/09) Juzgado Ldo.Civil 4º y 13ºTº - MONTEVIDEO - (11/11/05)	07/10/09	22/04/91	22/04/1991	22/04/1991	03/11/99	08/05/1962	9520	0
5638 GRADIN ROMERO, Maria Esther Tribunales de Apelaciones en lo Civil 1º y 5ºT - MONTEVIDEO - (03/08/11) MAGISTRADOS Y ACTUARIOS SUPLENTES - MONTEVIDEO - (14/04/11)	14/04/11	02/09/85	02/09/1985	02/09/1985	09/11/89	29/05/1955	11578	0
6197 TORRES COLLAZO, Sergio Tribunales de Apelaciones en lo Penal 1º y 2ºTº - MONTEVIDEO - (14/04/11) Juzgado Ldo.Penal 3º,9º y 18ºTº - MONTEVIDEO - (26/04/00)	14/04/11	10/05/89	10/05/1989	10/05/1989	26/04/00	20/02/1961	10232	0
6399 TAPIE SANTARELLI, Daniel Hipólito Tribunales de Apelaciones en lo Penal 1º y 2ºTº - MONTEVIDEO - (14/04/11) Juzgado Ldo.Penal 5º,11º y 21ºTº - MONTEVIDEO - (27/08/03)	14/04/11	06/11/89	06/11/1989	06/11/1989	27/08/03	05/02/1957	10052	0
8410 OLIVERA NEGRIN, Julio Ernesto Tribunales de Apelaciones en lo Penal 3º y 4ºTº - MONTEVIDEO - (14/04/11) Juzgado Ldo.Penal 5º,11º y 21ºTº - MONTEVIDEO - (03/09/01)	14/04/11	18/02/91	18/02/1991	19/07/1984	03/09/01	19/03/1962	9267	0
6100 ETTLIN GUAZZO, Edgardo Mateo Tribunales de Apelaciones en lo Civil 3º y 7ºT - MONTEVIDEO - (09/05/12) Juzgado Ldo.Civil 5º y 14ºTº - MONTEVIDEO - (13/02/08)	09/05/12	07/09/88	07/09/1988	07/09/1988	24/08/05	13/10/1962	10477	0
5912 CAVALLI ASOLE, Eduardo Nelson Tribunales de Apelaciones de Familia 1º y 2ºT - MONTEVIDEO - (08/06/12) Juzgado Ldo.Civil 2º y 11ºTº - MONTEVIDEO - (05/05/10)	08/06/12	18/04/88	20/05/1987	20/05/1987	02/02/94	01/10/1958	10953	0
7160 GATTI SANTANA, Graciela Susana DIRECCION DE GESTION DE PROYECTOS (DIGEPRO) - MONTEVIDEO - (01/05/16) Tribunales de Apelaciones en lo Penal 1º y 2ºTº - MONTEVIDEO - (10/03/16)	08/06/12	23/11/92	27/07/1992	27/07/1992	14/02/03	01/06/1964	9058	0
3637 PATRON BETANCOR, Rita Beatriz Tribunales de Apelaciones del Trabajo 3º y 4ºT - MONTEVIDEO - (25/02/13) MAGISTRADOS Y ACTUARIOS SUPLENTES - MONTEVIDEO - (16/07/12)	16/07/12	01/11/79	01/11/1979	01/11/1979	09/11/89	22/05/1951	13710	0
7139 OPERTTI GALLO, Loreley Tribunales de Apelaciones en lo Civil 3º y 7ºT - MONTEVIDEO - (13/02/13) Juzgado Ldo.Civil 1º y 10ºTº - MONTEVIDEO - (06/08/07)	13/02/13	29/04/92	29/04/1992	29/04/1992	31/05/04	27/06/1957	9147	0
6441 FERNANDEZ DE LA VEGA MEND Tribunales de Apelaciones del Trabajo 3º y 4ºT - MONTEVIDEO - (25/02/13) Juzgado Ldo.Contencioso Adm. 1º y 4ºTº - MONTEVIDEO - (10/08/09)	25/02/13	17/11/89	17/11/1989	17/11/1989	13/12/02	26/05/1961	10041	0
6413 PERA RODRIGUEZ, Loreley Beatriz Tribunales de Apelaciones en lo Civil 1º y 5ºT - MONTEVIDEO - (08/05/17) Tribunales de Apelaciones de Familia 1º y 2ºT - MONTEVIDEO - (02/06/14)	11/11/13	16/11/89	16/11/1989	16/11/1989	03/06/02	08/08/1961	10042	0
6231 CHARLES VINCIGUERRA, Luis Da Tribunales de Apelaciones en lo Penal 3º y 4ºTº - MONTEVIDEO - (24/03/14) Juzgado Ldo.Penal 4º,10º y 19ºTº - MONTEVIDEO - (01/02/01)	24/03/14	07/06/89	07/06/1989	07/06/1989	25/07/97	30/11/1961	10204	0

Funcionarios Oficina Actual Oficina Anterior	Fecha Cargo Actuel	Fecha Escal.	Fecha PJ	Fecha AP	Fecha Cargo Anterior	Fecha Nac.	Antig. PJ (Días)	Inactividad (Días)
6109 CABRERA COSTA, Maria Cristina Tribunales de Apelaciones en lo Civil 3º y 7ºT - MONTEVIDEO - (27/08/14) Juzgado Ldo.Civil 5º y 14ºTº - MONTEVIDEO - (18/05/12)	27/08/14	02/12/93	26/09/1988	26/09/1988	30/09/03	13/05/1962	10458	0
6487 MERIALDO COBELLI, Gloria Gabrie Tribunales de Apelaciones en lo Penal 3º y 4ºTº - MONTEVIDEO - (10/03/16) Tribunales de Apelaciones del Trabajo 1º y 2ºT - MONTEVIDEO - (17/08/15)	08/09/14	22/11/89	22/11/1989	22/11/1989	13/12/02	02/02/1963	10036	0
4235 FERNANDEZ LEMBO, Lina Silva Tribunales de Apelaciones del Trabajo 3º y 4ºT - MONTEVIDEO - (07/10/09) Jdo.Ldo.del Trabajo de la Cap. 2 y 3 T - MONTEVIDEO - (11/03/13)	15/09/14	05/05/04	23/03/1979	23/03/1979	04/04/08	17/03/1959	13933	0
6446 DE CAMILLI HERMIDA, Sylvia Judith Tribunales de Apelaciones del Trabajo 3º y 4ºT - MONTEVIDEO - (04/04/08) Jdo.Ldo.del Trabajo de la Cap. 2 y 3 T - MONTEVIDEO - (11/03/13)	04/02/15	17/11/89	17/11/1989	24/12/1987	06/08/07	03/05/1963	10041	0
6410 ALVES DE SIMAS GRIMON, Martha Tribunales de Apelaciones en lo Civil 2º y 6ºT - MONTEVIDEO - (30/04/15) Juzgado Ldo.Civil 4º y 13ºTº - MONTEVIDEO - (28/07/06)	30/04/15	16/11/89	16/11/1989	16/11/1989	30/10/00	12/06/1959	10042	0
6357 MUSI CHIARELLI, Mirian Tribunales de Apelaciones de Familia 1º y 2ºT - MONTEVIDEO - (24/10/16) MAGISTRADOS Y ACTUARIOS SUPLENTES - MONTEVIDEO - (21/10/15)	21/10/15	04/10/89	04/10/1989	15/04/1974	10/05/95	26/03/1952	10085	0
6439 MACCIO AMBROSONI, Teresita Tribunales de Apelaciones en lo Civil 1º y 5ºT - MONTEVIDEO - (21/10/15) Juzgado Ldo.Civil 6º y 15ºTº - MONTEVIDEO - (30/07/08)	21/10/15	17/11/89	17/11/1989	24/10/1979	30/07/08	25/08/1955	10041	0
5050 GOMEZ HAEDO ALONSO, Marta Tribunales de Apelaciones en lo Civil 2º y 6ºT - MONTEVIDEO - (21/10/15) Juzgado Ldo.Civil 2º y 11ºTº - MONTEVIDEO - (26/11/08)	21/10/15	04/10/91	26/11/1981	26/11/1981	04/04/08	31/12/1957	12740	214
6110 VENTURINI CAMEJO, Beatriz Dora Tribunales de Apelaciones en lo Civil 1º y 5ºT - MONTEVIDEO - (28/03/16) Juzgado Ldo.Civil 2º y 11ºTº - MONTEVIDEO - (25/07/12)	28/03/16	16/11/89	07/10/1988	01/04/1986	05/05/97	08/11/1956	10447	0
6481 GIANERO DEMARCO, Silvana Maria Tribunales de Apelaciones del Trabajo 1º y 2ºT - MONTEVIDEO - (05/03/08) Jdo.Ldo.del Trabajo de la Cap. 1 y 4 T - MONTEVIDEO - (11/03/13)	28/03/16	22/11/89	22/11/1989	22/11/1989	28/07/06	01/03/1963	10036	0
6479 PEREYRA SANDER, Graciela Ines Tribunales de Apelaciones en lo Civil 4ºT - MONTEVIDEO - (28/03/16) Juzgado Ldo.Civil 4º y 13ºTº - MONTEVIDEO - (14/10/09)	28/03/16	22/11/89	22/11/1989	22/11/1989	05/03/08	14/11/1954	10036	0
6485 TOMMASINO FERRARO, Josefina Tribunales de Apelaciones en lo Civil 3º y 7ºT - MONTEVIDEO - (28/03/16) Juzgado Ldo.Civil 17ºa 19ºTº - MONTEVIDEO - (30/07/08)	28/03/16	27/11/89	27/11/1989	23/04/1975	31/05/99	06/05/1955	10031	0
6445 SEGUESSA MORA, Gloria Elisa Tribunales de Apelaciones del Trabajo 3º y 4ºT - MONTEVIDEO - (31/06/16) Juzgado Ldo.Civil 5º y 14ºTº - MONTEVIDEO - (25/07/12)	31/08/15	17/11/89	17/11/1989	17/11/1989	30/07/08	10/05/1963	10041	0
7744 KELLAND TORRES, Claudia Giselle Tribunales de Apelaciones en lo Civil 3º y 7ºT - MONTEVIDEO - (24/04/17) Juzgado Ldo.Civil 3º y 12ºTº - MONTEVIDEO - (26/11/08)	24/04/17	16/07/03	16/07/2003	16/07/2003	30/07/08	29/10/1964	5052	0

SEÑOR PRESIDENTE.- Las comunicaciones realizadas por la Suprema Corte de Justicia fueron repartidas en su momento.

6) DOCTORA BERNADETTE MINVIELLE SÁNCHEZ. DESIGNACIÓN COMO MIEMBRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase una moción llegada a la Mesa.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- «Los legisladores abajo firmantes mocionamos para que se designe a la doctora Bernadette Minvielle como miembro de la Suprema Corte de Justicia, en virtud del cese en el cargo de ministro de la corporación del doctor Ricardo Pérez Manrique». (*Firman los señores legisladores Topolansky, Posada, Delgado, Heber, Mieres, Xavier, Camy, Pozzi, Bordaberry, Amorín, Radío, Abdala y Mahía).*

SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración la moción presentada.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

–112 en 113. **Afirmativa.**

Procédase a tomar la votación por cédulas escritas.

(Así se procede).

–Quiero agradecer la presencia en las barras del señor presidente y demás ministros de la Suprema Corte de Justicia; de los integrantes del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y del Tribunal de Apelaciones; de la familia de la doctora Minvielle Sánchez, y también de las autoridades y personalidades que nos acompañan en el día de hoy.

Dese cuenta del resultado de la votación.

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- Han votado ciento catorce integrantes del Cuerpo: todos lo han hecho por la doctora Bernadette Minvielle Sánchez.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por lo tanto, la Asamblea General la designa como miembro de la Suprema Corte de Justicia y tiene el honor de invitarla a ingresar a sala.

(Ingresa a sala la doctora Bernadette Minvielle Sánchez).

–Bienvenida doctora Bernadette Minvielle Sánchez.

Corresponde que la ciudadana designada preste el juramento previsto en el artículo 8.º de la Ley n.º 3246.

Se invita a las señoras y los señores legisladores y a los asistentes a la barra a ponerse de pie.

Invito a la doctora Bernadette Minvielle a prestar el juramento de estilo.

SEÑORA BERNADETTE MINVIELLE SÁNCHEZ.- Yo, Bernarda Minvielle Sánchez, me comprometo por mi honor a desempeñar lealmente el cargo que se me ha confiado y a guardar y defender la Constitución de la república.

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo prestado el juramento requerido, la presidencia de la Asamblea General proclama a la doctora Bernadette Minvielle Sánchez como miembro de la Suprema Corte de Justicia.

Felicitaciones.

(Aplausos en la sala y en la barra).

7) LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Así se hace. Son las 14:19).

RAÚL SENDIC
Presidente

José Pedro Montero
Secretario

Juan Spinoglio
Secretario

Adriana Carissimi Canzani
Directora general del Cuerpo de Taquígrafos
de la Cámara de Senadores

Corrección y control
División Diario de Sesiones del Senado

Diseño e impresión
División Imprenta del Senado